



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N^o

538/00

SALTA, 25 OCT 2000
Expediente N^o 12.303/00

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Josefina Nazarena Maita, L.U. N^o 601.905 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Estudio sobre conocimientos alimentarios y cumplimiento del tratamiento dietoterápico en pacientes diabéticos no insulino dependientes": y.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia PIU de MARTIN, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N^o 093/91 y su modificatoria N^o 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna N^o 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Josefina Nazarena MAITA, L.U. N^o 601.905 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Estudio sobre conocimientos alimentarios y cumplimiento del tratamiento dietoterápico en pacientes diabéticos no insulino dependientes ".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

538/00

SALTA, **25 OCT 2000**

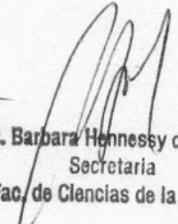
Expediente N° 12.303/00

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

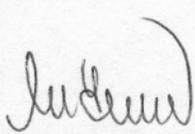
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN Asesor
- Lic. María Elsa ARE Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessey de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO